



PALACIO SARMIENTO

---

EVALUACIÓN DE LOS  
RESULTADOS DEL SINEC 1993/1999

DEBILIDADES Y FORTALEZAS  
EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Programa Promoción y Evaluación  
de la Calidad Educativa

Centro Nac. Información  
Documental Educativa

Pizzurno 908 Sub Suelo  
(1020) Ciudad Autónoma de Bs. As.  
República Argentina

INV 032932
110 Fol 371.26/9
113 5

## SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

---

Entre las atribuciones que le confiere la Ley Federal de Educación, Ley 24.195, al Ministerio de Educación se destaca la de promover acciones para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en nuestro país. → M2  
Lep?

A partir de esto el Ministerio ha iniciado desde el año 1993 una serie de acciones integradas entre las que se encuentra la generación de sistemas de información y evaluación que proporcionen las bases para la definición de políticas, la planificación, la gestión y la supervisión adecuada del Sistema Educativo.

De esta manera surge la necesidad de diseñar e instrumentar el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad, sistema que busca a través de la evaluación de logros académicos de los estudiantes suministrar información válida y confiable sobre cuánto es lo que aprende y qué es lo que aprende el alumno en su recorrido por el Sistema Educativo y acerca de cuáles son los factores asociados a ese aprendizaje.

Este sistema proporcionará los insumos fundamentales para la toma de decisiones relacionada con la formulación de políticas educativas de mejoramiento de la calidad.

### EL MARCO LEGAL

---

El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad se inscribe dentro de la Ley Federal de Educación y ocupa un lugar de singular importancia en el nuevo marco legal.

La Ley Federal de Educación sancionada en 1993 es explícita en cuanto a la necesidad de producir información básica para la formulación de políticas de mejoramiento de la calidad a través de la creación de un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad coordinado por el organismo central e integrado por unidades jurisdiccionales de las provincias y el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. El requerimiento de llevar a la práctica un sistema de evaluación que acredite la calidad de los distintos niveles que constituyen el sistema educativo formal a escala nacional es un valor compartido por todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.

Así, el **artículo 48** de la Ley Federal de Educación establece que “el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires deberán garantizar la formación impartida en los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales mediante la evaluación permanente del sistema educativo, controlando su adecuación a lo establecido en esta Ley, a las necesidades de la comunidad, a la política educativa nacional, de cada provincia y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las concertadas en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación.

A ese fin deberá convocar junto con el Consejo Federal de Cultura y Educación a especialistas de reconocida idoneidad e independencia de criterio para desarrollar las investigaciones pertinentes por medio de técnicas objetivas aceptadas y actualizadas.

El Ministerio de Cultura y Educación deberá enviar un informe anual a la Comisión de Educación de ambas Cámaras del Congreso de la Nación donde se detallen los objetivos que se establecen en la presente Ley“.

En tanto, el **artículo 49** instituye que “ la evaluación de la calidad en el sistema educativo verificará la adecuación de los contenidos curriculares de los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales a las necesidades sociales y a los requerimientos educativos de la comunidad, así como el nivel de aprendizaje de los alumnos / as y la calidad de la formación docente”.

Por último, el **artículo 50** dispone que “las autoridades educativas de las provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires evaluarán periódicamente la calidad y el funcionamiento del sistema educativo en el ámbito de su competencia “.

Mediante el **Decreto 506** del 24 de (marzo de 1993) se aprueba la organización provisoria del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Dentro de esta organización provisoria se crea la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa y, dentro de esta, la Subsecretaría de Evaluación de la Calidad Educativa de la que dependían la Dirección Nacional de Evaluación y la Dirección General Red Federal de información

## EL CONCEPTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Si vamos a referirnos a la evaluación de la calidad de la educación, es conveniente que en un primer momento nos centremos en definir que se entiende por **calidad** en educación.

El significado que se le da a la expresión “calidad de la educación” incluye varias dimensiones o enfoques<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para mayor detalle ver En el documento “Bases conceptuales del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación Básica y Media” elaborado por Pedro A. Ravela en 1994.

A continuación se señalaran varias de estas dimensiones, las cuales hay que entenderlas como complementarias entre sí.

⇒ **Calidad entendida como “eficacia”**

Una educación de calidad entendida como eficacia sería aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se supone que deben aprender. Esto es: aquello que se encuentra establecido en los programas curriculares. El énfasis está puesto en que además de la asistencia al sistema los niños realmente aprendan. Esta dimensión pone en primer plano los resultados del aprendizaje realmente alcanzados por la acción educativa.

⇒ **Calidad y “relevancia”**

De manera complementaria a la anterior, una segunda dimensión del concepto se refiere a lo que se aprende en el sistema y su “relevancia” en términos individuales y sociales. Una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona y para desempeñarse adecuadamente en los diversos ámbitos de la sociedad. Esta dimensión del concepto pone en primer plano el análisis de los medios empleados en la acción educativa.

⇒ **Calidad de los “procesos” y medios**

Esta tercera dimensión es la que refiere a la calidad de los “procesos” y medios que el sistema brinda a los alumnos para el desarrollo de su experiencia educativa. Desde esta perspectiva una educación de calidad es aquella que ofrece a los niños y adolescentes un adecuado contexto físico para el aprendizaje, un cuerpo docente adecuadamente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, etc. Esta dimensión del concepto pone en primer plano el análisis de los medios empleados en la acción educativa.

Estas tres dimensiones del concepto son esenciales a la hora de construir un sistema de evaluación de la calidad de la educación.

El tema de la calidad de la educación señala que la preocupación de la educación no está centrada únicamente en el cuántos y en qué proporción asisten a la escuela sino en el quiénes aprenden, qué aprenden y en qué condiciones aprenden.

Un sistema armado en este marco buscará proveer información sistemática acerca de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Buscará, a partir de la definición de los conocimientos y capacidades cognitivas básicas que todo alumno debe desarrollar al cabo de ciertos ciclos, producir información sobre el grado en que dichos aprendizajes han sido logrados.

---

## LOS OBJETIVOS DEL SINEC

En cumplimiento de lo establecido en los artículos mencionados de la Ley Federal de Educación, el objetivo principal del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa se orienta a desarrollar el proceso de evaluación para ser aplicado en todas las jurisdicciones, ciclos, niveles y regímenes, con el fin de proponer los ajustes que correspondan a efectos de mejorar la calidad educativa. Las competencias del Sistema Nacional de Evaluación se proponen el logro de cinco objetivos de carácter específico:

- Establecer criterios para la medición de la calidad educativa del sistema
- Establecer un sistema de evaluación que permita medir la calidad de la enseñanza impartida por el sistema educativo nacional en todas las jurisdicciones, ciclos, niveles y regímenes
- Evaluar el funcionamiento del sistema educativo nacional en todas las jurisdicciones, ciclos, niveles y modalidades
- Evaluar la formulación de los programas nacionales de mejoramiento de la calidad de la enseñanza
- Implementar operativos nacionales de evaluación de la calidad a fin de producir información sobre el rendimiento de los alumnos para la elaboración de políticas de mejoramiento

En función de tales objetivos, la Dirección Nacional de Evaluación para la organización del SINEC propuso concretar los siguientes objetivos complementarios:

- ambos*
- a) Sentar las bases y los dispositivos necesarios para la puesta en marcha del SINEC. Se entiende por dispositivos al desarrollo de los aspectos técnicos, esto es:
    - discusión sobre las diferentes alternativas metodológicas para la evaluación de la calidad de la educación;
    - adopción del criterio de definición de qué debe medirse y cuándo;
    - diseño y construcción de los instrumentos de recolección de datos;
    - administración de los instrumentos y análisis de la información recogida;
    - divulgación de los resultados de las pruebas.
  - b) Proporcionar información sobre las características fundamentales del rendimiento académico de los alumnos de todos los ciclos, niveles, regímenes y modalidades con el fin de promover líneas de acción para corregir aquellas deficiencias que provienen del sistema educativo. De este modo, se podrá recuperar el plano de las "intervenciones posibles".

- c) Realizar investigaciones sobre aquellos aspectos que se refieren al funcionamiento del sistema educativo, que sean susceptibles de ser modificados y que se hallen vinculados con el tema de la calidad de la educación.
- d) Divulgar de modo sistemático los resultados de la evaluación a efectos de su utilización ulterior por todas las jurisdicciones, así como por las instituciones educativas y los distintos actores que intervienen en el proceso educativo. De tal manera, esta divulgación periódica y sistemática de estos resultados permitirá definir fehacientemente las políticas educativas generales y específicas que correspondan.
- e) Establecer criterios y procesos comunes para el análisis de la información en forma conjunta con la Red Federal de Información. A su vez, se propone la capacitación permanente del personal que se desempeña en los diferentes ámbitos jurisdiccionales del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad.

Para alcanzar la meta de la calidad educativa, el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad se ha fijado un conjunto de criterios generales que posibiliten conseguir tal objetivo. Estos principios generales giraron en torno de los siguientes aspectos:

- flexibilidad, porque la información debería tender a la evaluación de aquellas características que se visualicen como prioritarias en cada momento, en el curso del tiempo;
- continuidad, porque la evaluación se realizará de modo sistemática y periódica;
- participación, conforme a las necesidades que vayan surgiendo en cada etapa y que requieran la inclusión de los distintos actores del proceso educativo;
- complementariedad, porque en cada momento de la evaluación se requerirán distintos criterios y estrategias metodológicas que permitan la producción de conocimiento para el cambio;
- federal e integrado, porque deberá dar respuesta a los diferentes requerimientos y necesidades que se plantean en el ámbito de las jurisdicciones y realidades socioculturales con el fin de producir información relevante para cada situación, así como para trazar el perfil educativo nacional en su conjunto.

Las metas generales propuestas por el SINEC fueron :

- realizar análisis de los planteles funcionales de las instituciones educativas de los niveles primario y medio para derivar tipologías aptas para la mejor comprensión de los factores que inciden en el rendimiento escolar;
- desarrollar instrumentos válidos y confiables para medir el rendimiento académico en las asignaturas de Matemática, Lengua y Ciencia en el final de los ciclos de la enseñanza primaria y media;
- construir y diseñar un conjunto de instrumentos para evaluar las características del plantel (directivos, docentes y alumnos);

- realizar una aplicación nacional de carácter muestral anual;
- diseñar y ejecutar un programa de difusión del sistema de evaluación de la calidad;
- diseñar y ejecutar programas de difusión para el manejo de resultados;
- diseñar un programa de investigación sobre áreas críticas identificadas a partir del análisis de los resultados de la evaluación.

## ESTRATEGIAS DE VIABILIDAD DEL SINEC

---

No sólo para su creación sino para la progresiva consolidación del Sistema Nacional de Evaluación como instrumento central de las políticas educativas de la Nación, se realizó una construcción permanente de un conjunto de estrategias que aseguren su viabilidad en tres aspectos básicos: el político, el orgánico institucional y el técnico.

### La viabilidad política

En este sentido, es necesaria la construcción de consensos a nivel nacional en lo referente a la evaluación de la calidad. Este acuerdo debe darse en dos niveles: por un lado, en el alto poder político, entre las autoridades políticas y educacionales, nacionales y jurisdiccionales de manera de asegurar la continuidad del SINEC más allá de los vaivenes partidarios.

Por otro lado, en la medida en que se profundiza la autonomía de las jurisdicciones respecto del Ministerio de Cultura y Educación nacional se requiere también de la construcción de consensos entre los cuadros de conducción político-técnica de los Ministerios de Educación provinciales para lograr acuerdos que permitieran delinear la acción del SINEC: áreas de aprendizaje a evaluar, indicadores educativos y socioculturales, carácter censal o muestral de la evaluación, etc. y, en un futuro, el procesamiento por parte de las jurisdicciones.

### La viabilidad orgánico institucional

El eje de esta estrategia fue el fortalecimiento de las unidades jurisdiccionales de evaluación para lo cual se capacitaron de los técnicos de las unidades jurisdiccionales responsables de la evaluación de la calidad para que las mismas, acumulasen progresivamente experiencia en materia de producción, análisis y difusión de información, de modo tal que estuviesen en mejores condiciones de asumir sus competencias específicas.

### La viabilidad técnica

La institucionalización del SINEC demandó la conformación de equipos técnicos especializados que, progresivamente, acumulen experiencia en la producción y análisis de información en materia de calidad educativa y social: validación de ítem de medición de conocimientos y habilidades cognitivas, elaboración de indicadores del perfil sociocultural del



alumnado, formulación de las características educacionales de los centros educativos y de la calidad de la tarea docente.

Estos equipos son los responsables de la confección definitiva de los instrumentos a aplicar en cada operativo y del primer análisis de la información recogida para mejorar y simplificar los instrumentos de relevamiento y también para producir informes que permitan la comprensión y uso de la información. Los informes contienen recomendaciones de políticas y acciones para mejorar la calidad del sistema en el área específica de que se trate.

Una descripción más exhaustiva de la tarea de los equipos técnicos se desarrolla más adelante en el punto referido a los aspectos metodológicos.

## LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: UNA ESTRATEGIA DE CONSENSO

### a) Las pruebas.

Con el propósito de llevar a cabo las acciones de evaluación, se elaboran pruebas de conocimiento a fin de relevar información sobre el nivel de logro alcanzado por los alumnos de un determinado grado o año en las áreas del conocimiento. Las pruebas se construyen sobre la base de un análisis sistemático de los contenidos considerados centrales y básicos en cada una de las áreas o disciplinas. Por tal motivo, la aplicación de dichas pruebas proporcionan información sobre el nivel de logros mínimos o básicos obtenidos por los alumnos en las diferentes disciplinas.

En encuentros nacionales y regionales se acuerda con las jurisdicciones una tabla - base para cada uno de los cursos la que establece el punto de partida para construir el conjunto de las pruebas a aplicar. Estas tablas incluyen los contenidos y las capacidades básicas o mínimas que se tendrán en cuenta, así como también la cantidad de ejercicios (ítem) que se incorporarán para cada una de ellas. Cabe destacar que un equipo técnico de especialistas del Ministerio de Educación consulta los diseños curriculares vigentes en cada una de las provincias y en la Ciudad de Buenos Aires, así como también la producción editorial destinada a docentes y alumnos de mayor circulación. En función de dicha revisión se seleccionan los contenidos y competencias básicos y centrales de las diferentes disciplinas a evaluar. En 1993/94 se tomaron las curricula provinciales en sus aspectos comunes. A partir de 1995 se agregaron los Contenidos Básicos Comunes.

Finalmente, se eligen los contenidos que pueden ser evaluados masivamente en forma escrita. Sobre ese recorte se realiza un proceso de discusión entre especialistas y con docentes de cada una de las jurisdicciones a fin de llegar a acuerdos sobre un corpus final de contenidos y capacidades a ser evaluados. Dichos contenidos cumplen con las siguientes condiciones:

- ☉ son centrales desde el punto de vista de la disciplina,
- ☉ están presentes en todas las jurisdicciones,
- ☉ tienen alta probabilidad de haber sido enseñados,
- ☉ tienen la posibilidad de ser evaluados en forma escrita,
- ☉ cuentan con la posibilidad de ser evaluados en forma masiva.

En función de los acuerdos y consensos se arma la estructura básica de las pruebas y los ítem que las compondrán.

En síntesis, las pruebas se construyen para medir el rendimiento académico en las diferentes áreas disciplinares y se refieren a los contenidos y capacidades básicos. En este sentido, las aspiraciones y expectativas en términos de logro deberían alcanzar casi el 100% de los resultados. Sin embargo, los rendimientos que se han obtenido, que lejos de alcanzar la meta propuesta, dan cuenta de muchos déficits importantes respecto a lo básico y lo central que todo estudiante debe conocer, esto es, lo indispensable que la enseñanza pública tiene que garantizar.

10

#### **b) La información complementaria.**

En forma complementaria, se administran cuestionarios a los alumnos, docentes, directores y sólo en 1993, a las familias de los alumnos. A través de estos cuestionarios se recaba información vinculada con la historia académica de los alumnos, las expectativas docentes respecto a los alumnos, las formas de organización del trabajo docente, las formas de organización del trabajo en la escuela en su conjunto, etc. Dicha información tiene por objeto describir algunas recurrencias o características comunes que contribuyan a identificar y explicar algunos aspectos que inciden en el rendimiento académico de los alumnos - vale decir, identificar los factores de efectividad- y de este modo completar la información producida con la administración de las pruebas.

### **LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA<sup>2</sup>**

La estrategia propuesta por el SINEC consiste en medir periódicamente el rendimiento de los alumnos en todos los ciclos y niveles de la Educación General Básica y media, en las distintas áreas disciplinares. La decisión de tomar en consideración las áreas de matemática y lengua se funda en que ellas permiten evaluar la capacidad de abstracción y razonamiento lógico de los alumnos para su desempeño en la vida cotidiana. A partir de 1995, se introduce la evaluación de otras áreas disciplinares tales como las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales.

La matemática favorece estructuras formales de pensamiento que posibilitan la consolidación de sistemas lógicos de razonamiento deductivo. La adquisición de conocimientos vinculados con la matemática permite el acceso a la base constitutiva de los desarrollos científico-tecnológicos del mundo actual.

La lengua, por su parte, posibilita que el estudiante adquiera las modalidades comunicacionales necesarias con el propósito de integrarse en el mundo social. Las reglas de

<sup>2</sup> MCE. Sec. Programación y Evaluación Educativa. "Elementos para la organización del Operativo 1993". Documento de trabajo Nro. 2, agosto 1993

esta disciplina se ordenan en torno al significado de las palabras, la gramática y a las funciones del lenguaje.

En definitiva, estas disciplinas cumplen con objetivos de tipo instrumental en el proceso de aprendizaje a través de la incorporación de destrezas y habilidades cognitivas y de la integración social.

La estrategia metodológica seleccionada se orienta, pues, a medir a través de técnicas y procedimientos el rendimiento de los alumnos del último año de los distintos ciclos y niveles, por un lado; y, por otro, a correlacionar dicho rendimiento con variables que se refieren al sistema educativo, a actitudes y valores de los alumnos y a su medio familiar. Asimismo, permite la construcción de perfiles descriptivos de docentes, alumnos, estilos de gestión educativa, y participación de la familia en el proceso de aprendizaje.

En la primera etapa, para la conformación de este sistema de evaluación de la calidad se han elaborado los siguientes instrumentos para la recolección de datos:

+ CS.

- Pruebas de conocimiento de matemática y lengua para alumnos del último de los niveles primario y medio, con el fin de evaluar los niveles de logro académico alcanzados.
- Encuesta a los alumnos con el propósito de averiguar sus hábitos de estudio y demás actividades vinculadas a la tarea escolar.
- Encuesta a los directivos de los establecimientos escolares en los que se ha tomado la prueba de conocimiento, con el objeto de conocer las características de la institución tanto en lo físico como en los recursos humanos (docentes) con los que cuenta.
- Encuesta a los docentes para conocer las técnicas y motivaciones que orientan su tarea en el aula, así como las características fundamentales de su carrera docente.
- Encuesta a la familia de los alumnos destinada a averiguar su tipo de participación en la escuela y en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Se trata, entonces, de medir en esta primera etapa, el rendimiento académico de los alumnos, el nivel de logro de la comunidad docente y todos los aspectos que parecen influir en el proceso de aprendizaje, para luego integrar otro tipo de estrategias metodológicas, que permitan avanzar en la comprensión del sistema educativo en toda su complejidad.

En consecuencia estos instrumentos están orientados a dar respuesta a las siguientes preguntas:<sup>3</sup>

- ¿los factores escolares tienen algún efecto específico una vez que se “controlan” los antecedentes familiares y propios del alumno?

---

<sup>3</sup> Informe de avance – mayo 1994

- ¿cuáles son las variables específicas incluidas dentro de ambos conceptos –factores familiares y escolares- que muestran relaciones significativas con el rendimiento de alumno?

En estos cuestionarios se ha relevado información sobre los siguientes aspectos:

- a) **Las características de la comunidad**, toma en consideración aspectos tales como las condiciones socioeconómicas, la forma e intensidad de la participación en la escuela, etc.
- b) **Las características de las familias de los alumnos**, nivel socioeconómico, nivel cultural, participación en la escuela, apoyo al niño, actitudes frente a la educación, expectativas referidas al rendimiento del niño, etc.
- c) **Características de los alumnos**, se refiere a los aspectos sociodemográficos (sexo, edad) y al nivel socioeconómico.
- d) **Características del director**, sexo, edad, estudios realizados, antecedentes académicos, experiencia profesional, autoactualización, capacidad de escoger estrategias de organización, autoconfianza, motivación.
- e) **Características del maestro**, sexo, edad, estudios realizados, antecedentes académicos, experiencia profesional, autoactualización, capacidad de escoger materiales y métodos, etc.
- f) **Características de la escuela**, contexto (ej: conformación social del alumnado, tamaño, etc.), recursos (infraestructura, didácticos, etc.), organización (liderazgo educativo, facilitación de la educación, énfasis en la evaluación frecuente, evaluación del maestro, etc.) y condiciones culturales (orientación hacia el logro, clima educacional).
- g) **Actitudes del alumno**: aspiración educacional, actitudes frente a la escuela y la asignatura, autoconcepto en relación a la asignatura, autoestima, motivación, esfuerzo, perseverancia.
- h) **Actitudes del maestro**: autoconfianza, motivación, satisfacción en el trabajo, percepción de la orientación hacia logros académicos.
- i) **Grupo de enseñanza-aprendizaje (sala de clase)**: recursos didácticos, conformación socio-cultural (antecedentes familiares de los alumnos participantes) y educativa (ej: porcentaje de repitentes del grupo), aspectos de la organización de la práctica pedagógica tales como la calidad de la enseñanza directa (claridad al explicar, ejemplos, estructura del aprendizaje, énfasis en las competencias básicas, problematización), el tiempo dedicado

específicamente a la instrucción, la orientación del alumno (en la realización de tareas, en encontrar respuestas), el seguimiento constante y la realización de evaluaciones frecuentes, etc.

- j) Actitudes / percepciones del alumno: en qué medida el alumno percibe la orientación hacia el logro (focalización académica), actitudes frente a la asignatura, autoconcepto en relación a la asignatura.
- k) Oportunidad de aprendizaje: contenidos dados (currículum ejecutado) y evaluados, tiempo dedicado (asistencia, tareas para la casa, actividades extracurriculares, etc.)
- l) Percepciones del maestro: percepciones y expectativas de cada uno de los alumno y del grupo a su cargo.

Las disciplinas evaluadas se fueron ampliando a través del tiempo. De la misma forma, algunos operativos que originalmente tuvieron el carácter muestral sobre un grado o curso dado se transformaron en censales. Esto sucedió en el año 1997 con el operativo de finalización del nivel secundario de enseñanza.

En síntesis, desde 1993, se han realizado 7 **operativos nacionales** en 3º, 6º, 7º y 9º año de la Educación General Básica (EGB) y en el último año de la Educación Secundaria. Estos últimos con carácter censal en 1997/ 98/ 99. Los demás con muestras aleatorias y estratificadas, con representatividad nacional y por jurisdicciones.

Las **pruebas de rendimiento académico** evaluaron principalmente LENGUA y MATEMÁTICA. Se tomaron, también, algunas de CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS SOCIALES con carácter experimental en distintos años y cursos.

La **tabla 1** reproduce los operativos realizados a partir del años 1993 al tiempo que contiene una descripción de los relevamientos previstos para el año 2000

**TABLA 1: OPERATIVOS NACIONALES DE EVALUACIÓN**

Año o grado Evaluado	Asignaturas Evaluadas
3er año E.G.B.	Matemática
	Lengua
	Cs. Sociales
	Cs. Naturales
6to año E.G.B.	Matemática
	Lengua
	Cs. Sociales
	Cs. Naturales
7mo grado Primaria 7mo año E.G.B.	Matemática
	Lengua
	Cs. Sociales
	Cs. Naturales
9no año E.G.B. 2do año Nivel Medio	Matemática
	Lengua
	Cs. Sociales
	Cs. Naturales
5to año Nivel Medio	Matemática
	Lengua
	Cs. Sociales
	Cs. Naturales
6to año Nivel Medio	Física
	Química
	Geografía
	Historia

AÑO							
1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
			✓ M.		✓ M.		✓ M.
		✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.
							M.
							✓ M.
			✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ C.
			✓ M.		✓ M.		✓ C.
			✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ C.
			✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ C.
✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	
✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	
	✓ M.E.	✓ M.	✓ M.	✓ M.	✓ M.		
	✓ M.E.		✓ M.	✓ M.	✓ M.		
					✓ C.	✓ C.	✓ C.
					✓ C.	✓ C.	✓ C.
	✓ M.E.			✓ M.E.			
	✓ M.E.			✓ M.E.			
					✓ M.E.		✓ C.
					✓ M.E.		✓ C.
					✓ M.E.		✓ C.
					✓ M.E.	✓ C.	✓ C.

**Referencias:**  
M : muestra  
M.E. : muestra experimental  
C : censo



## **OPERATIVOS NACIONALES DE EVALUACIÓN**

### **EL MECANISMO DE RELEVAMIENTO**

---

Una vez definidos y validados los instrumentos de evaluación, el proceso de aplicación del operativo nacional de evaluación de la calidad educativa consta de cuatro etapas.

1. Impresión
2. Transporte y distribución del material
3. Aplicación
4. Transporte y distribución

La etapa final es la lectura óptica, consistencia de las bases y análisis de los resultados, proceso realizado históricamente en la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad. Las etapas 1, 2 y 3 se realizan habitualmente mediante terceros seleccionados a través de un proceso de licitación abierto donde se adjudican la impresión del material óptico y no óptico de la pruebas de evaluación y cuestionarios complementarios. El proceso de aplicación y la seguridad del mismo se describen más abajo.

### **NORMAS DE SEGURIDAD**

Es muy importante en el proceso de evaluación el capítulo referido a la aplicación de los instrumentos. Es por ello que se hace hincapié en la capacitación de los aplicadores de estos instrumentos de evaluación. El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación no aplica por sí misma las pruebas y cuestionarios complementarios sino que son las provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires quienes realizan la selección y capacitación de los aplicadores como a su vez el seguimiento del proceso de toma durante los días previstos para el Operativo de Evaluación.

El Ministerio de la Nación garantiza a cada jurisdicción los fondos necesarios para cubrir todos los gastos emergentes del proceso de aplicación de los instrumentos de evaluación, la provisión de todo el material impreso -pruebas, cuestionarios complementarios, planillas de control, etc.- y traslado de este material hacia y desde las provincias.

Desde el punto de vista de la organización y logística del proceso completo de un operativo de evaluación el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación lleva cabo también la tarea de comunicación a las jurisdicciones de las características del operativo puesto que las mismas varían de un año con respecto al otro. En reuniones con los Coordinadores Jurisdiccionales de Evaluación se hace entrega de los Instructivos de Aplicación que contienen todos los criterios, normas, observaciones y descripciones de los



instrumentos de evaluación. En él se analiza los procedimientos a realizar antes del operativo, durante la aplicación de las pruebas y cuestionarios complementarios, y después de culminada la toma. Se hace referencia a los siguientes puntos:

- ✓ áreas que se evalúan, conformación y administración de los instrumentos, características de diseño, logos y colores de los mismos, cronograma de actividades, secuencia de administración de las pruebas de conocimiento, secuencia de administración de los instrumentos complementarios.
- ✓ Identificación del material: pruebas de conocimiento, cuestionarios complementarios y planillas de control de la administración.
- ✓ Normas para la codificación de los materiales.
- ✓ Agentes intervinientes: tareas y responsabilidades de los Aplicadores, Veedores y Coordinadores Jurisdiccionales.
- ✓ Análisis de situaciones problemáticas.
- ✓ Reproducción de las Planillas de control de la administración.

Los Coordinadores Jurisdiccionales luego deben llevar a cabo en las provincias la selección y capacitación de los aplicadores y veedores que tendrán a su cargo la administración de los instrumentos. Deberán garantizar que los aplicadores puedan llegar a todos los establecimientos educativos que tengan terminalidad en el nivel secundario (5to. y 6º Año) de su provincia. En el caso particular de la Provincia de Buenos Aires el Ministerio de Cultura y Educación se encarga de la distribución y del repliegue del material a cada Secretaría de Inspección ubicadas en las cabeceras de los partidos de la provincia.

Una vez realizada la descripción sucinta de las funciones y responsabilidades de los Coordinadores Jurisdiccionales se puede analizar más en detalle las características de las planillas de control de la administración que son las que sirven para realizar el control exhaustivo de la cantidad de material utilizado en cada toma. El Veedor tiene como función principal la supervisión de la tarea realizada por los Aplicadores a su cargo, que son en promedio la cantidad de quince evaluadores, y responde a las directivas del Coordinador Jurisdiccional.

Los aplicadores tienen la responsabilidad de administrar las pruebas de las áreas, los cuestionarios a los alumnos y por último a los directivos del establecimiento. Para ello cuentan con la correspondiente Planilla del Aplicador (Pap). El anverso de la planilla tiene los campos previstos para la identificación de las siguientes aspectos:

## **Identificación de Jurisdicción**

**Jurisdicción:** clave numérica de cada jurisdicción (provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires).

## **Identificación de la sección (división) del establecimiento educativo**

**Sección:** clave numérica que identifica a cada división de cada establecimiento educativo del conjunto del país.

**CUE:** Clave Única del Establecimiento que tal cual lo indica su nombre identifica a través de una clave numérica a cada establecimiento educativo. Los mismo vale para el **SubCUE**.

**Tipo de Educación:** si corresponde educación común, de adultos o artística.

**Año:** si corresponde al último año de educación común (5º o 6º Año) o al de educación de adultos (3º, 4º o 5º Año).

**Turno:** Mañana, tarde, etc.

**División:** 1ª, 2ª a 12ª (décimo segunda división)

## **Identificación del Aplicador**

**Tipo de documento:** DNI, Libreta Cívica (LC), Cédula de Identidad (CI) o Libreta de Enrolamiento (LE).

**Nº de documento.**

Nombre y Firma del Aplicador.

Nombre y Firma del Veedor al cual responde.

En el reverso se lleva a cabo la identificación de los alumnos a través del número del registro de alumnos de la división utilizado por el establecimiento educativo, al lado se anota el número del DNI -información previamente consignada por el aplicador en función del registro antes mencionado-. Si un alumno fue dado de baja del registro con anterioridad a la aplicación de las pruebas esta información se registra en la columna de **BAJA**.

El control del material se lleva a cabo día a día a través de los registros en las columnas SÍ o NO en relación con la presencia o no del alumno el día de administración de esa prueba. Puesto que en el último renglón se totaliza la cantidad de alumnos presentes y ausentes en ese determinado día se puede determinar en forma unívoca cuánto material se utilizó y cuanto material no se administró en esa toma.

Esta planilla se repite para cada una de las aproximadamente 12.000 secciones tiene el sistema educativo en el último año del nivel secundario de manera tal que es posible realizar el control del material a escala nacional.

La Planilla del Veedor (PVee) tiene características similares a las del Aplicador. En el frente se consigna la identificación de la jurisdicción, del tipo y número del documento del Veedor y lógicamente el nombre. En la parte posterior se realiza la contabilidad del material entregado al Aplicador, el devuelto por el mismo pero discriminando en esta segunda instancia cuánto se utilizó y cuánto se entregó sin usar.

Completa la tríada de planillas de control la Planilla del Coordinador (PCoo) en donde se detalla el número de CUE, sección, domicilio del establecimiento, localidad, departamento o partido, grado / año, división, cantidad de alumnos y turno de cada sección a ser evaluada. En esta planilla el coordinador registra lo acontecido en cada sección en la columna de observaciones.

Con estas planillas se lleva a cabo un control muy estricto del uso del material. Es pertinente la aclaración que el Coordinador está obligado a devolver todo el material enviado y en caso de existir un faltante realizar las explicaciones del caso.

Estas planillas se vinieron utilizando con variaciones menores desde 1996 para hacer el siguiente de los instrumentos de evaluación. En el III Operativo Censal de Evaluación de la Finalización del Nivel Secundario 1999 se complementó con una serie de medidas de manera de exacerbar los controles sobre los materiales utilizados durante la evaluación. El detalle de tales medidas es el siguiente:

- las pruebas están contenidas en bolsas opacas que impiden la posibilidad de observar el contenido de las mismas.
- cada bolsa lleva una etiqueta de cierre con el número de sección y cantidad de ejemplares que contiene. Esta información se repite en un código de barras que se utiliza para que en el momento del embalaje se lean los datos con un lector óptico de códigos.
- cada caja lleva a su vez otro precinto de seguridad de cierre que impide la apertura de la misma durante el proceso de distribución de las mismas a los establecimientos educativos. Este precinto lleva impreso en caracteres

alfanuméricos y en códigos de barras la información de la sección y de la Clave Única del Establecimiento CUE.

❖ La lectura de los códigos de barras de las cajas, de las bolsas con material de evaluación contenidas en las mismas provee una información traducida en una base de datos que permite cotejar las cantidades de ejemplares y cajas enviados a los establecimientos educativos . El mismo proceso se llevará a cabo con el material se reciba desde las provincias una vez concluida la evaluación de manera que se puede determinar con precisión que no se produjo faltante de material.

---

## OPERATIVOS NACIONALES DE EVALUACIÓN:

### DEBILIDADES Y FORTALEZAS DETECTADAS EN SIETE AÑOS DE EVALUACIÓN

---

#### La estrategia de evaluación

La estrategia de evaluación de conocimientos consiste básicamente en pruebas por áreas en las que se evalúan cruzamientos entre COMPETENCIAS O CAPACIDADES y CONTENIDOS.

Las pruebas están conformadas por ejercicios de selección múltiple con 4 respuestas posibles, que evalúan justamente, los cruces de competencias y contenidos. También incluyen los ejercicios abiertos o de producción que se procesan de forma independiente.

#### COMPETENCIAS

---

Las **COMPETENCIAS** refieren a **procesos cognitivos internos** necesarios para operar con los símbolos, las representaciones, las ideas, las imágenes, los conceptos u otras abstracciones. Constituyen la base para la construcción de competencias prácticas, interactivas y sociales.

**Competencias prácticas:** refieren a un saber hacer, a una puesta en acto. Si bien suponen e implican a procesos intelectivos, se manifiestan en una dimensión pragmática.

**Competencias interactivas:** refieren a la capacidad para participar como miembro de un grupo en los ámbitos de referencia próximos a las prácticas de los sujetos.

**Competencias sociales:** refieren a la capacidad para interactuar en los espacios de constitución de contextos sociales más generales y no inmediatos a la cotidianidad del sujeto.

#### Competencias evaluadas en las pruebas

**Reconocimiento de datos o hechos:** identificación de datos y/o hechos en un conjunto de información mediante la utilización de conocimientos que el alumno posee.

**Reconocimiento de conceptos/conceptualización:** Identificación de conceptos por medio de ejemplos, casos, atributos o definiciones de los mismos o viceversa: identificación de ejemplos, casos, atributos o definiciones de conceptos dados.

**Comprensión:** Hace referencia a un proceso complejo que implica operaciones simultáneas: incluye los procesos de reconocer y conceptuar y además el recuerdo y utilización de conocimientos previos, así como el manejo del contexto en el que aparecen los datos.

**Producción:** Hace referencia a la aplicación de reglas, estrategias y conocimientos para la elaboración de un texto oral o escrito.

**Resolución de problemas / Análisis de situaciones:** Hace referencia a la aplicación de diferentes estrategias, recursos o métodos para intentar soluciones a situaciones problemáticas. También incluye reconocer causas o consecuencias, seleccionar cursos de acción utilizando conceptos y/ o principios y/o relaciones y/o información previamente conocida. Supone la aplicación de conceptos para el análisis de las situaciones.

**Operaciones utilizando algoritmos:** Hace referencia a la aplicación de pasos secuenciales, fijos y rutinarios previamente establecidos, por ejemplo a la resolución de un cálculo numérico.

**Interpretación / Exploración:** Hace referencia a la capacidad de obtener, interpretar y utilizar información proveniente de diferentes fuentes (textos, mapas, gráficos, etc.)

**Reconocimiento de valores:** Elección de conductas de acuerdo con valores en situaciones vinculadas con la responsabilidad social. Identificar valores implícitos o explícitos en discursos y prácticas.

## **CONTENIDOS**

---

Los **CONTENIDOS de la enseñanza** son los saberes relevantes que los alumnos y alumnas que participan en nuestras escuelas deben aprender, lo que los maestros deben enseñar para que los alumnos y las alumnas aprendan. En los CBC se ha adoptado un concepto amplio y renovado de contenido educativo que incluye conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

Los contenidos de la enseñanza se organizan tradicionalmente en disciplinas que circunscriben unos ámbitos de reflexión o acción y los ordenan según unos conceptos y unas estructuras que ponen de manifiesto la lógica de las relaciones internas. Una disciplina es un conjunto de hechos, de conceptos, de relaciones, de estructuras y de métodos pertenecientes a una misma categoría de fenómenos, unidos por unos principios organizadores que los convierten, al menos parcial o aproximadamente, en deducibles los unos de los otros.

### **Sobre la estructura de la prueba**

Las pruebas están estructuradas en función de cruces entre capacidades y contenidos. Estos cruces se especifican en lo que se llama una **Tabla de Especificaciones**. Esta tabla es un cuadro de doble entrada en el que se ingresan:

- en las filas, los **contenidos** a evaluar;
- en las columnas, las **capacidades** a evaluar.

El cruce de fila y columna identifica una capacidad determinada en relación con un recorte del saber.

Cada cruce considerado importante a los efectos de ser evaluado –por haber sido consensuado con las jurisdicciones- tiene un peso relativo, comparativo respecto de los demás y condiciona la cantidad de ítem que se considerarán a los efectos de la evaluación.

Los contenidos listados para cada área han surgido de los acuerdos entre todas las jurisdicciones y han sido o podrán ser evaluados en alguno de los operativos de Evaluación. Esto no implica que cada año se evalúen todos y cada uno de dichos contenidos.

Se considera a la Tabla de Especificaciones como un instrumento de apoyo, indispensable para la construcción de las pruebas y que les otorga un mayor nivel de validez y confiabilidad.

Las tablas de especificaciones correspondientes al área de Lengua tienen una estructura conceptual y de diseño diferente a las demás, ya que las pruebas dependen y varían según el texto a partir del cual se las confecciona.

Los ejercicios abiertos o de producción no están ponderados en las tablas y se procesan de forma independiente.

Las tablas de especificaciones mantienen básicamente la estructura acordada por consenso en los años anteriores. Se han introducido en ellas algunas modificaciones para precisarlas y aclararlas que no alteran su forma básica ni su contenido.

## TABLAS DE ESPECIFICACIONES

**7º Operativo Nacional de Evaluación 1999**  
**3º Operativo Censal de Evaluación**  
**de la Finalización del Nivel Secundario 1999**

**V / VI AÑO / NIVEL MEDIO**

**MATEMÁTICA - V / VI AÑO**

Contenidos	Capacidades		Total
	Conceptualización	Resolución de problemas	
Números reales	2	2	10 % 4
Cálculo combinatorio y probabilidades	1	3	10 % 4
Estadística descriptiva	2	4	15 % 6
Funciones	5	3	20 % 8
Ecuaciones e inecuaciones	4	*propuesta de desarrollo 4	20 % 8
Geometría plana y del espacio	4	*propuesta de desarrollo 2	15 % 6
Lógica informal (inferencias y equivalencias)	---	4	10 % 4
<b>Total</b>	45 % 18	55 % 22	100 % * 2 propuestas de desarrollo 40



## **A. Comprensión lectora**

### **1. Texto argumentativo**

#### 1.1. Información textual explícita

#### 1.2. Coherencia

1.2.1. Reconocer el contenido semántico primordial (información más relevante en un texto).

1.2.1.1. Estructura textual.

1.2.1.2. Orden de hechos (secuencia) y/o ideas.

1.2.1.3. Resumen

1.2.1.4. Tema.

1.2.1.5. Reconocimiento de características de objetos, hechos y/o personajes (inferencial, no explícita).

1.3. Relaciones en un texto: causa-consecuencia, oposición- semejanza, cronológicas, general-particular, ejemplificación, explicación, analogía, comparación, etc.

#### 1.4. Estrategias argumentativas

1.4.1. Punto de partida.

1.4.2. Hipótesis.

1.4.3. Recursos argumentativos.

#### 1.5. Comprensión del vocabulario en relación con el sentido del texto

#### 1.6. Cohesión

1.6.1. Conectores textuales: reconocimiento de conjunción (y), disyunción (o), causalidad (por, porque), finalidad (para), contraste o adversativo (pero), concesión (aunque, si bien), condición (si), circunstanciales (entonces, ahí, así).

1.6.2. Correferentes (distintas expresiones de un texto que se refieren a un mismo objeto, hecho o personaje).

1.6.2.1. Elipsis (reconocimiento de elementos callados en el texto, que se recuperan por el cotexto).

- 1.6.2.2. Paráfrasis (identificación de otros modos de nombrar a un mismo referente).
- 1.6.2.3. Sustitución (pronominalización).
- 1.6.3. Reconocer, a partir de los procedimientos de cohesión, qué secuencia de oraciones conforma un texto.

## **2. Texto literario**

### 2.1. Tema

### 2.2. Estructura

### 2.3. Principios constructivos

#### 2.3.1. Enunciación

- Autor - narrador
- Tipos de narradores
- Punto de vista
- Modalizaciones

#### 2.3.2. Espacialidad y temporalidad

- 2.3.2.1. Tiempo de la historia y tiempo del relato: anacronías (anticipaciones, raccontos)

#### 2.3.3. Personajes

- Características

## **B. Reflexión sobre los hechos del lenguaje**

### 1. Normativa

#### 1.1. Puntuación.

#### 1.2. Ortografía

- 1.2.1. Uso de letras que presentan dificultad. Uso de mayúsculas
- 1.2.2. Acentuación general y especial (diacresis, enclesis, etc.)

### 2. Relaciones morfosintácticas

#### 2.1. Concordancia. Casos especiales (sujeto-predicado, sustantivo-adjetivo, pronombre relativo y su antecedente).

#### 2.2. Uso correcto de preposición y frases prepositivas (el régimen verbal, ej.: dequeísmo y queísmo, régimen sustantivo-adjetivo).

- 2.3. Uso correcto de adverbios y modos adverbiales.
- 2.4. Uso correcto de verbos. Verbos irregulares. Correlación verbal
- 2.5. Conversión del estilo directo al indirecto y viceversa.

3. Relaciones semánticas

- 3.1. Formación de palabras: prefijación, sufijación, parasíntesis, composición. Sinonimia - antonimia - comparación - analogía.
- 3.2. Campo y esfera semántica (campo: palabras que tienen una inclusión jerárquica; ejemplo: mueble, mesa. Esfera semántica: palabras que están relacionadas con una misma actividad; ejemplo: anzuelo- caña- red).

C. Producción escrita

**HISTORIA V/VI Año**

<b>Capacidades</b> <b>Contenidos</b>	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Interpretación y exploración	Análisis de situaciones	<b>Total</b>
Los orígenes de la sociedad capitalista	●	●	●	●	25 %
Independencia Organización Nacional	●	●	●	●	35 %
La Argentina contemporánea	●	●	●	●	40 %
<b>Total</b>	20 %	30 %	25 %	25 %	<b>100 %</b>

### GEOGRAFÍA V/VI Año

Capacidades Contenidos	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Interpretación y exploración	Análisis de situaciones	Total
Espacios económicos y procesos productivos	●	●	●	●	25 %
Estructura y dinámica demográfica y social	●	●	●	●	25 %
Ambientes	●	●	●	●	35 %
Espacios geográficos: ubicación y organización territorial	●	●	●		15 %
<b>Total</b>	20 %	35 %	20 %	25 %	100 %

### QUÍMICA V/VI Año

Capacidades Contenidos	Reconocimiento	Conceptualización	Aplicación de conceptos	Resolución de situaciones problemáticas	Total
Materiales, mezclas y sustancias	●	●		●	35 %
Estructura atómica, uniones, relación estructura- propiedad			●		15 %
Cambios químicos		●	●	●	25 %
Compuestos del carbono	●	●			25 %
<b>Total</b>	10 %	40 %	20 %	30 %	100 %

## FÍSICA V/VI Año

Capacidades Contenidos	Reconocimiento de hechos e información	Conceptualización	Resolución de problemas	Total
Cinemática	•			10 %
Dinámica	•	•	•	20 %
Trabajo y energía		•	•	20 %
Ondas y óptica	•	•		10 %
Calor		•		10 %
Electricidad y magnetismo	•	•	•	30 %
<b>Total (% aprox.)</b>	20 %	60 %	20 %	100 %

**3° Año / EGB**

### LENGUA - 3° Año / EGB

#### **A. Lengua escrita**

Comprensión lectora: narración (60%)

##### 1. Coherencia

###### 1.1. Información textual

- 1.1.1. Personaje principal
- 1.1.2. Personaje secundario
- 1.1.3. Secuencia de hechos

- 1.1.3.1. Acción/es principal/es
- 1.1.3.2. Acción/es secundaria/s

## 1.2. Relaciones textuales

- 1.2.1. Causales
- 1.2.2. Temporales

## 1.3. Vocabulario

- 1.3.1. En relación con el sentido del texto
- 1.3.2. Características de objetos, hechos y/o personajes

## 2. Cohesión

### 2.1. Conectores textuales

- 2.1.1. Conjunción

### 2.2. Correferentes

- 2.2.1. Paráfrasis (distintos modos de nombrar a un mismo referente)
- 2.2.2. Sustitución (pronominalización)

## 3. Semántica

### 3.1. Relaciones semánticas

- 3.1.1. Sinonimia
- 3.1.2. Antonimia

## **B. Reflexión sobre los hechos del lenguaje (40%)**

Nociones y reglas gramaticales

## 1. Ortografía

### 1.1. Los signos de puntuación

- 1.1.1. El punto
- 1.1.2. La coma

### 1.2. Las reglas

- 1.2.1. Uso de la m antes de la b.
- 1.2.2. Uso de la m antes de la p.
- 1.2.3. Uso de la rr.
- 1.2.4. Uso de la h.

### 1.3. El uso de las mayúsculas.

- 1.3.1. Nombres propios.
- 1.3.2. Al principio de la oración

## 2. Morfosintaxis

### 2.1. Concordancia.

- 2.1.1. Género y número.
- 2.1.2. Persona y número.

### 2.2. Clases de palabras.

- 2.2.1. Sustantivo.
- 2.2.2. Adjetivo.
- 2.2.3. Verbo.

## 3. Los signos auxiliares

- 3.1. Interrogación
- 3.2. Exclamación
- 3.3. Raya de diálogo
- 3.4. Guión

## 4. Tildación de palabras agudas, graves y esdrújulas en casos regulares

## 5. Formación de palabras

- 5.1. Diminutivos
- 5.2. Aumentativos

## 6. Oración y construcciones sintácticas

- 6.1. Oraciones interrogativas
- 6.2. Oraciones exclamativas
- 6.3. Oraciones aseverativas
- 6.4. Oraciones imperativas

## 7. Estructuras lúdicas

## 8. Estructuras narrativas

## 9. Estructuras poéticas

## 10. Estructuras instruccionales

## MATEMÁTICA – 3er Año EGB

Capacidades		Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Operación usando algoritmos	Resolución de problemas	Total
Contenidos						
Números	Naturales	●	●	●	●	40 %
	Fraccionarios	●	●		●	10%
	Decimales	●	●			5%
Nociones geométricas		●	●			15 %
Medición		●	●		●	25 %
Nociones de Estadística y Probabilidad		●	●			5 %
<b>Total</b>		45 %	25 %	10 %	20 %	100 %



**6° AÑO / EGB**

**MATEMÁTICA - 6° Año / EGB**

Capacidades Contenidos	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Operación usando algoritmos	Resolución de problemas	TOTAL
Números y operaciones	●	●	●	●	45 %
Lenguaje gráfico y algebraico		●			5 %
Nociones geométricas	●	●		●	20 %
Medición		●	●		20 %
Estadística y probabilidad	●	●			10 %
<b>TOTAL</b>	20 %	35 %	10 %	35 %	100 %

**LENGUA - 6° Año / EGB**

**A. Comprensión lectora: texto narrativo y expositivo (70%)**

1. Reconocer información textual explícita.
2. Coherencia
  - 2.1. Reconocer el contenido semántico primordial (información más relevante en un texto).
    - 2.1.1. Estructura textual / información nuclear y periférica.
    - 2.1.2. Secuencia.
    - 2.1.3. Tema.
    - 2.1.4. Características de objetos, hechos y/o personajes (inferencial, no explícita).
3. Operación básica: resumen / esquemas de contenido.
4. Reconocer relaciones en un texto: causa-consecuencia, oposición - semejanza, temporales.

5. Comprensión del vocabulario en relación con el sentido del texto.

6. Cohesión

6.1. Conectores textuales (reconocimiento de conjunción, disyunción, causalidad y finalidad).

6.2. Correferentes (distintas expresiones que se refieren a un mismo objeto, hecho o personaje).

6.2.1. Elipsis (reconocimiento de elementos callados en el texto, que se recuperan por el cotexto).

6.2.2. Paráfrasis (identificación de otros modos de nombrar a un mismo referente)

6.2.3. Sustitución (pronominalización)

7. Adecuación a la situación comunicativa.

## **B. Reflexión sobre los hechos del lenguaje (30%)**

1. Nociones de normativa.

1.1. Reconocer el uso correcto de los signos de puntuación.

1.2. Identificar la sílaba.

1.3. Ortografía.

1.3.1. Aplicar la ortografía correcta.

1.3.2. Aplicar reglas de acentuación.

1.3.3. Reconocer el uso de las mayúsculas.

2. Relaciones morfosintácticas

2.1. Identificar las reglas de concordancia.

2.2. Reconocer clases de palabras según uso y función (sustantivo, adjetivo y verbos).

2.3. Reconocer la correlación verbal adecuada.

3. Relaciones semánticas

3.1. Sinonimia, antonimia, comparación, analogía.

3.2. Familia de palabras.

3.3. Campos y esfera semántica (campo: palabras que tienen una inclusión jerárquica. Ej.: mueble-mesa. Esfera: palabras que están relacionadas con una misma actividad. Ej.: anzuelo, caña, red).

### CIENCIAS SOCIALES - 6° Año / EGB

Capacidades Contenidos	Reconoci- miento de hechos	Reconoci- miento de conceptos	Interpretación Exploración	Análisis de situaciones	Reconocimiento de valores	TOTAL
Las sociedades y los espacios geográficos	•	•	•	•	•	35 %
Las sociedades a través del tiempo	•	•	•	•	•	40 %
Las actividades humanas y la organización social	•	•	•	•	•	25 %
<b>TOTAL</b>	15 %	25 %	25 %	25 %	10 %	100 %

### CIENCIAS NATURALES - 6° Año / EGB

Capacidades Contenido	Reconoci- miento de hechos	Reconoci- miento de conceptos y principios	Interpreta- ción Exploración	Análisis de situaciones	Reconoci- miento de valores	TOTAL
La vida y sus propiedades	•	•	•	•	•	35 %
El mundo físico	•	•	•	•	•	25 %
Estructura y cambio de la materia	•	•	•	•	•	25 %
La Tierra y sus cambios	•	•	•	•	•	15 %
<b>TOTAL</b>	15 %	20 %	30 %	30 %	5 %	100 %

**II AÑO NIVEL MEDIO**  
**9° AÑO / EGB**

**MATEMÁTICA - 9° Año / EGB**

Capacidades Contenidos	Reconocimiento	Conceptualiza- ción	Aplicación de algoritmos	Resolución de problemas	TOTAL
Números y operaciones	•	•	•	•	40 %
Funciones		•	•	•	5 %
Lenguaje gráfico y algebraico		•	•		5 %
Mediciones		•	•	•	20 %
Estadística	•			•	5 %
Geometría	•	•		Propuesta de desarrollo •	15 %
<b>TOTAL</b>	<b>10 %</b>	<b>30 %</b>	<b>15 %</b>	<b>45 %</b>	<b>100 %</b>

## LENGUA - 9º Año / EGB

### **A. Comprensión lectora (60%)**

- Discurso literario: narración.
- Discurso de los medios masivos de comunicación social: crónica, artículo de opinión.
- Discurso de género mixto: la historieta.

#### 1. Información textual explícita

#### 2. Coherencia

##### 2.1. Reconocer el contenido semántico primordial

##### 2.1.1. Estructura textual

##### 2.1.2. Secuencia

##### 2.1.3. Tema

##### 2.1.4. Reconocimiento de características de objetos, hechos y/o personajes (inferencial, no explícita)

##### 2.1.5. Principios constructivos de la narración: tipos de narrador, espacio y tiempo, etc.

#### 3. Operación básica: resumen

#### 4. Relaciones en un texto: causa-consecuencia, oposición- semejanza, temporales, general-particular, etc.

#### 5. Comprensión de vocabulario en relación con el sentido del texto.

##### 5. Cohesión

##### 6.

##### 6.1. Conectores textuales (reconocimiento de conjunción, disyunción, causalidad, finalidad, etc.)

##### 6.2. Correferentes (distintas expresiones de un texto que se refieren a un mismo objeto, hecho o personaje).

##### 6.2.1. Elipsis (reconocimiento de elementos callados en el texto, que se recuperan por el cotexto).

6.2.2. Paráfrasis (identificación de otros modos de nombrar a un mismo referente).

6.2.3. Sustitución (pronominalización).

6.3. Reconocer, a partir de los procedimientos de cohesión, qué secuencia de oraciones conforma un texto.

7. Adecuación a la situación comunicativa.

8. Variedades lingüísticas: sociales, regionales, generacionales, registro coloquial, estándar. Registro formal de las distintas disciplinas

9. Enunciación: el sujeto de la enunciación, los actos de habla, etc.

10. Intertextualidad

## **B. Reflexión sobre los hechos del lenguaje (40%)**

1. Nociones de normativa

1.1. Reconocer el uso correcto de los signos de puntuación: coma, punto y coma, punto aparte, guión, paréntesis, comillas, etc.

1.2. Identificar la sílaba

1.3. Ortografía

1.3.1. Aplicar la ortografía correcta: uso de "h" intermedia, de S, C, Z, de G; J; de B, V; de diéresis.

1.3.2. Aplicar reglas de acentuación

1.3.3. Reconocer el uso de las mayúsculas.

2. Relaciones morfosintácticas

2.1. Identificar las reglas generales y especiales de concordancia.

2.2. Reconocer clases de palabras según uso y función (sustantivo, adjetivo, verbos y adverbios). Régimen correcto de adjetivos. Uso correcto y funciones de las distintas clases de pronombres. Uso correcto de verbos irregulares.

2.3. Reconocer la correlación verbal adecuada.

3. Relaciones semánticas

3.1. Sinonimia, antonimia, comparación, analogía.

3.2. Familia de palabras.

3.3. Campo y esfera semántica (campo: palabras que tienen una inclusión jerárquica; ejemplo: mueble, mesa. Esfera: palabras que están relacionadas con una misma actividad; ejemplo: anzuelo - caña - red).

### C. Producción

7° AÑO / EGB

### MATEMÁTICA - 7° Año / EGB

Capacidades Contenido	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Operación usando algoritmos	Resolución de problemas	TOTAL
Números y operaciones	•	•	•	•	45 %
Lenguaje gráfico y algebraico		•			5 %
Nociones. geométricas	•	•		•	20 %
Medición		•	•		20 %
Estadística y probabilidades	•	•			10 %
<b>TOTAL</b>	<b>20 %</b>	<b>35 %</b>	<b>10 %</b>	<b>35 %</b>	<b>100 %</b>

## **LENGUA - 7º Año / EGB**

### **A. Comprensión lectora: texto narrativo y expositivo (70%)**

1. Información textual explícita

2. Coherencia.

2.1. Reconocer el contenido semántico primordial (información más relevante en un texto).

2.1.1. Estructura textual.

2.1.2. Secuencia.

2.1.3. Tema.

2.1.4. Reconocimiento de características de objetos, hechos y/o personajes (inferencial, no explícita).

3. Operación básica: resumen

4. Relaciones en un texto: causa-consecuencia, oposición- semejanza, temporales, general-particular, etc.

5. Comprensión del vocabulario en relación con el sentido del texto.

6. Cohesión

6.1. Conectores textuales (reconocimiento de conjunción, disyunción, causalidad y finalidad).

6.2. Correferentes (distintas expresiones de un texto que se refieren a un mismo objeto, hecho o personaje).

6.2.1. Elipsis (reconocimiento de elementos callados en el texto, que se recuperan por el cotexto).

6.2.2. Paráfrasis (identificación de otros modos de nombrar a un mismo referente).

6.2.3. Sustitución (pronominalización)

6.3 Reconocer, a partir de los procedimientos de cohesión, qué secuencia de oraciones conforma un texto.

7. Adecuación a la situación comunicativa

### **B. Reflexión sobre los hechos del lenguaje (30%)**

1. Normativa

1.1. Puntuación.



- 1.2. Silabeo.
- 1.3. Ortografía.

- 1.3.1. Reglas ortográficas.
- 1.3.2. Acentuación.
- 1.3.3. Uso de mayúsculas.

## 2. Relaciones morfosintácticas

- 2.1. Concordancia.
- 2.2. Clases de palabras (sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio).
- 2.3. Correlación verbal.

## 3. Relaciones semánticas

- 3.1. Sinonimia, antonimia, comparación, analogía.
- 3.2. Familia de palabras.
- 3.3. Campo y esfera semántica (campo: palabras que tienen una inclusión jerárquica; ejemplo: mueble-mesa. Esfera: palabras que están relacionadas con una misma actividad; ejemplo: anzuelo-caña-red).

**ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DE RENDIMIENTO**  
**DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS HABITUALES**

**MATEMÁTICA**

---

En general, en matemática, los mejores logros se manifiestan, cualquiera sea el curso, en las siguientes competencias o capacidades:

**“RECONOCIMIENTO DE DATOS O HECHOS”** (Identificación de datos y/ o hechos en un conjunto de información mediante la utilización de conocimientos que el alumno posee).

**Ejemplo:**

**Matemática 6° año E.G.B.**

Un milésimo se escribe:
A) 0,0001
B) 0,001 ✓
C) 0,01
D) 0,1

**“OPERACIONES UTILIZANDO ALGORITMOS”** (Aplicación de pasos secuenciales o rutinas previamente establecidos).

**Ejemplo:**

**Matemática 7° año E.G.B.**

<b>0,888</b>	<b>7,02</b>	<b>0,888</b>
--------------	-------------	--------------

Al sumar los números de estos carteles se obtiene:
E) 7,796
F) 7,908
G) 8,696
H) 8,796 ✓

Las mayores dificultades, cualquiera sea el curso, se presentan en las competencias:

- **“RECONOCIMIENTO DE CONCEPTOS o CONCEPTUALIZACIÓN”**  
(Identificación de conceptos por medio de ejemplos, casos, atributos o definiciones de los mismos, o viceversa).

**Ejemplo:**

**Matemática 7° año E.G.B.**

La parte del rectángulo que está sombreada corresponde a



- |          |
|----------|
| A) 4     |
| B) 0,6   |
| C) 0,4 ✓ |
| D) 0,004 |

- **“RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS”** (Aplicación de diferentes estrategias, recursos o métodos para solucionar problemas).

**Ejemplo:**

**Matemática 6° año E.G.B.**

Estamos preparando una fiesta. Calculamos 30 empanadas por cada cinco personas. La cantidad de empanadas para 100 personas es
---

- |                     |
|---------------------|
| A) 200 empanadas.   |
| B) 300 empanadas.   |
| C) 600 empanadas. ✓ |
| D) 3000 empanadas.  |

Las dificultades se acentúan cuando la situación a resolver exige combinar o relacionar dos o más secuencias de algoritmos, dos o más conceptos, o dos o más pasos de resolución, o combinaciones entre estos diferentes aspectos. Por ejemplo:

- Los alumnos muestran facilidad para obtener o interpretar información de gráficos lineales, sin embargo aparecen dificultades importantes si se trata de cuadros de doble entrada o de coordenadas cartesianas (obviamente, combinaciones de gráficos lineales).

- Los alumnos pueden resolver “problemas de adición”, “problemas de sustracción”, pero se **manifiestan deficiencias mayores a las esperadas por el lógico mayor grado de dificultad si la solución del problema requiere de una adición y una sustracción.**
- El establecimiento de semejanzas o diferencias entre conceptos o entre operaciones o entre situaciones o entre combinaciones de estos diferentes aspectos también muestra un alto grado de dificultad.

**Los mejores resultados obtenidos por los alumnos de 3° año de EGB en comparación con los de los otros cursos pueden ser una expresión de esta misma situación: en el primer ciclo, se ha evaluado fundamentalmente el dominio de información y de algoritmos, competencias que son básicas en ese nivel y que parecen trabajarse satisfactoriamente en las escuelas.**

En cuanto a los contenidos:

### ***3° año de EGB/ 3° grado de Escuela Primaria***

---

Los mayores logros están en:

- ◆ Escritura y lectura de números.
- ◆ Reconocimiento de la operación necesaria para resolver una situación.
- ◆ Reconocimiento de representaciones gráficas de fracciones, cuerpos y figuras planas cuando responden a las usuales representaciones estándar de la escuela.
- ◆ Algoritmos de la adición y de la multiplicación.

Las mayores dificultades están en:

- ◆ Composición y descomposición de números.
- ◆ Equivalencias sencillas de fracciones y medidas.
- ◆ Algoritmos de la sustracción y división.

### ***6° y 7° año de EGB/ 6° y 7° grado de Escuela Primaria***

---

Los mayores logros:

- ◆ Algoritmos de las operaciones con números naturales y decimales.

- ◆ Reconocimiento de las operaciones que resuelven situaciones.
- ◆ Equivalencias de medidas.
- ◆ Reconocimientos de representaciones de fracciones (Idem 3° año)

Las mayores dificultades:

- ◆ Algoritmos de operaciones con fracciones.
- ◆ Reconocimiento de fracciones en representaciones gráficas de uso no habitual en la escuela.
- ◆ Porcentaje.
- ◆ Proporcionalidad.
- ◆ La mayoría de los conceptos de geometría.
- ◆ La solución de situaciones que exijan el uso de los conceptos geométricos.
- ◆ Resolución de problemas que exigen una secuencia más o menos compleja de resolución (“problemas de dos o tres pasos”).

### ***9° año de EGB/ 2° año de Escuela Secundaria***

---

Los mayores logros:

- ◆ Orden y comparación de números naturales y expresiones decimales.
- ◆ Equivalencias de medidas.
- ◆ Nociones de porcentaje.
- ◆ Reconocimiento de información en representaciones gráficas de fracciones, porcentajes, proporciones, figuras, cuerpos, cuadros de doble entrada, etc.

Las mayores dificultades:

- ◆ Operaciones con expresiones decimales y fracciones de una complejidad adecuada al nivel.
- ◆ Resolución de situaciones que exigen el dominio de funciones y de pares de magnitudes inversamente proporcionales.
- ◆ Equivalencias de medidas con una complejidad adecuada al nivel.
- ◆ Resolución de situaciones que exigen el manejo de conceptos geométricos.

## Último año de la Escuela Secundaria

Los mayores logros:

- ◆ Números reales.
- ◆ Estadística descriptiva.

Las mayores dificultades:

- ◆ Cálculo combinatorio y probabilidades.
- ◆ Funciones.
- ◆ Ecuaciones e inecuaciones.
- ◆ Geometría plana y del espacio.

### **LENGUA**

En general, los mejores logros se manifiestan en la capacidad o competencia caracterizada como RECONOCIMIENTO Y USO DE NOCIONES NORMATIVAS, MORFOSINTÁCTICAS Y SEMÁNTICAS.

Las mayores dificultades aparecen en COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN ESCRITA (ejercicio abierto).

#### **Ejemplo de producción escrita**

2do año (nivel medio) 9no (E.G.B.)

*El objetivo de este ejercicio es la elaboración de los borradores de un nota para ser publicada en la Revista del Centro de Estudiantes.*

- 1. Elige un tema sobre el que te gustaría escribir y enúncialo*
- 2. Indica en qué sección de la Revista ubicarías tu nota (información general, deportes, espectáculos, sociales, cultura, etc.)*
- 3. Explica, en forma breve, por qué crees que este tema puede interesar los lectores de la Revista.*
- 4. Escribe cuatro o cinco ideas básicas que tendrías en cuenta par desarrollar el tema elegido.*

### **Criterios para la corrección de las producciones escritas:**

1. Coherencia
2. Vocabulario
3. Cohesión
4. Caligrafía y elementos paratextuales
5. Enunciación
6. Adecuación a la situación comunicativa
7. Enciclopedia – Conocimiento del mundo
8. Normativa
9. Relaciones morfo-sintácticas
10. Extensión
11. Originalidad / Creatividad

### ***3º año de EGB/ 3º grado de Escuela Primaria***

---

Los mayores logros están en:

- ◆ Uso de mayúsculas, signos de puntuación y auxiliares.
- ◆ Silabeo.
- ◆ Uso de las concordancias entre sujeto y verbo y entre adjetivos y sustantivos.
- ◆ Clasificación de palabras.
- ◆ Producción escrita de sencillas narraciones y descripciones.

Las mayores dificultades:

- ◆ Reconocimiento de información explícita en textos narrativos e informativos. Llamativamente, mucho más en estos últimos. Esto se repetirá en los otros niveles.
- ◆ Reconocimiento de recursos de cohesión: conectores textuales y correferentes.

**6° y 7° año de EGB/ 6° y 7° grado de Escuela Primaria**  
**9° año de EGB/ 2° año de Escuela Secundaria**

---

Los mayores logros:

- ◆ Reconocimiento de las reglas ortográficas comunes, signos de puntuación y auxiliares y reglas de acentuación.
- ◆ Reconocimiento de las correctas concordancias entre sujeto y verbo y entre sustantivos y adjetivos y de las correlaciones verbales adecuadas.
- ◆ Clasificación de palabras según uso, función y significado.

Las mayores dificultades:

- ◆ Reconocer información textual explícita e implícita en textos narrativos e informativos.
  - ◆ Reconocimiento de significados de palabras según el sentido del texto (en este aspecto, aparece un llamativo dato que parecería contrario al sentido común pedagógico: **los alumnos reconocen mejor el significado de palabras “sueltas” que de vocablos incluidos en los textos.** Esto sería un síntoma de una característica muy fuerte de la enseñanza en nuestras escuelas, que aparece en las evaluaciones: los alumnos responden mejor en situaciones descontextualizadas y atomizadas que en las contextualizadas y estructuradas).
  - ◆ En la producción escrita: construcción de la estructura general del texto, uso de recursos de cohesión (conectores y correferentes), uso de reglas ortográficas, signos de puntuación y auxiliares, reglas de acentuación, concordancias entre sujeto y verbo, y de correlaciones verbales, restringido vocabulario.
-



DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL RENDIMIENTO NACIONAL  
 COMPETENCIAS Y CONTENIDOS – OPERATIVO NACIONAL DE EVALUACIÓN 1999

**3ER AÑO E.G.B.**

3er año E.G.B. - LENGUA

<b>COMPRESIÓN LECTORA</b>
Coherencia
55.80 %

<b>REFLEXIÓN SOBRE LOS HECHOS DEL LENGUAJE</b>				
Ortografía	Morfosintaxis	Puntuación	Tildación	Clases de Palabra
61.22 %	62.11 %	78.92 %	55.89 %	70.75 %

3er año E.G.B. - MATEMÁTICA

<b>CONTENIDOS</b>					<b>CAPACIDADES</b>			
Nros. Naturales	Nros. Fraccionarios	Nociones Geométricas	Medición	Estadística	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Operaciones usando algoritmos	Resolución de problemas
60.24 %	49.58 %	63.17 %	61.45 %	57.33 %	61.87 %	58.76 %	58.04 %	55.08 %

**6TO AÑO E.G.B.**

## 6to año E.G.B. - LENGUA

COMPRESIÓN LECTORA						REFLEXIÓN SOBRE LOS HECHOS DEL LENGUAJE		
Reconocer Información textual	Coherencia	Resumen / esquema de contenido	Reconocer relaciones	Comprensión de vocabulario	Cohesión	Nociones de normativa	Relaciones morfosintácticas	Relaciones semánticas
41.95 %	58.99 %	38.75 %	45.47 %	58.44 %	45.52 %	65.63 %	49.95 %	62.56 %

## 6to año E.G.B. - MATEMÁTICA

CONTENIDOS				CAPACIDADES			
Números y Operaciones	Nociones geométricas	Medición	Estadística y probabilidad	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Operaciones usando algoritmos	Resolución de problemas
57.62 %	53.00 %	58.18 %	54.09 %	66.73 %	61.71 %	54.82 %	47.29 %

6to año E.G.B. – CIENCIAS SOCIALES

CONTENIDOS			CAPACIDADES				
Las sociedades y los espacios geográficos	Las sociedades a través del tiempo	Las actividades humanas y la organización social	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Interpretación Exploración	Análisis de situaciones	Reconocimiento de valores
60.61 %	55.78 %	54.46 %	63.23 %	52.26 %	56.68 %	56.13 %	58.92 %

6to año E.G.B. – CIENCIAS NATURALES

CONTENIDOS				CAPACIDADES				
La vida y sus propiedades	El mundo físico	Estructura y cambio de la materia	La Tierra y sus cambios	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos y principios	Interpretación Exploración	Análisis de situaciones	Reconocimiento de valores
53.14 %	57.29 %	55.31 %	55.13 %	62.12 %	50.86 %	52.27 %	53.28 %	61.80 %

**7MO AÑO E.G.B.**

## 7mo año E.G.B. - LENGUA

COMPRESIÓN LECTORA		REFLEXIÓN SOBRE LOS HECHOS DEL LENGUAJE
Texto literario	Texto Informativo	55.47 %
61.42 %	48.12 %	

## 7mo año E.G.B. - MATEMÁTICA

CONTENIDOS					CAPACIDADES			
Números y Operaciones	Lenguaje gráfico y algebraico	Nociones geométricas	Medición	Estadística y probabilidad	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Operaciones usando algoritmos	Resolución de problemas
51.58 %	39.52 %	55.11 %	47.92 %	56.82 %	54.36 %	47.56 %	59.85 %	47.97 %

**9NO AÑO E.G.B. - II AÑO NIVEL MEDIO**

9no año E.G.B. - II año Nivel Medio - LENGUA

<b>COMPRESIÓN LECTORA</b>	<b>REFLEXIÓN SOBRE LOS HECHOS DEL LENGUAJE</b>
55.85 %	55.46 %

9no año E.G.B. - II año Nivel Medio - MATEMÁTICA

<b>CONTENIDOS</b>						<b>CAPACIDADES</b>			
Números y Operaciones	Funciones	Lenguaje gráfico y algebraico	Medición	Estadística	Geometría	Reconocimiento de hechos	Conceptualización	Aplicación de algoritmos	Resolución de problemas
54.25 %	56.89 %	56.21 %	49.14 %	66.14 %	51.05 %	60.18 %	62.08 %	46.49 %	50.62 %

**V/VI AÑO NIVEL MEDIO**

## V/VI Año Nivel Medio - LENGUA

<b>COMPRESIÓN LECTORA</b>				<b>REFLEXIÓN SOBRE LOS HECHOS DEL LENGUAJE</b>
64.26 %	Texto Argumentativo	Texto Literario	Texto Breve	67.47 %
	61.20 %	68.87 %	66.35 %	

## V/VI Año Nivel Medio - MATEMÁTICA

<b>CONTENIDOS</b>							<b>CAPACIDADES</b>	
Funciones	Números Reales	Ecuaciones e inecuaciones	Geometría plana y del espacio	Estadística descriptiva	Probabilidad	Lógica informal	Conceptualización	Resolución de problemas
64.69 %	69.12 %	71.09 %	67.28 %	68.94 %	65.48 %	76.14 %	68.27 %	69.02 %

V/VI Año Nivel Medio - HISTORIA

CONTENIDOS			CAPACIDADES			
Los orígenes de la sociedad capitalista	Independencia - Organización Nacional	La Argentina contemporánea	Reconocimiento de hechos	Reconocimiento de conceptos	Interpretación Exploración	Análisis de situaciones
71.74 %	58.18 %	66.08 %	68.09 %	65.51 %	60.75 %	65.60 %

**ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS RESULTADOS DE RENDIMIENTO POR JURISDICCIÓN**  
**DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS HABITUALES**

---

Se presenta a continuación la información referente a las competencias evaluadas en el 3er Censo Nacional de Finalización del Nivel Secundario. Las competencias presentadas corresponden a las tres disciplinas censales, es decir, historia, lengua y matemáticas. Las competencias son:

**HISTORIA**

- ✓ Analizar situaciones
- ✓ Reconocer conceptos
- ✓ Reconocer hechos
- ✓ Interpretar y explorar

**MATEMÁTICAS**

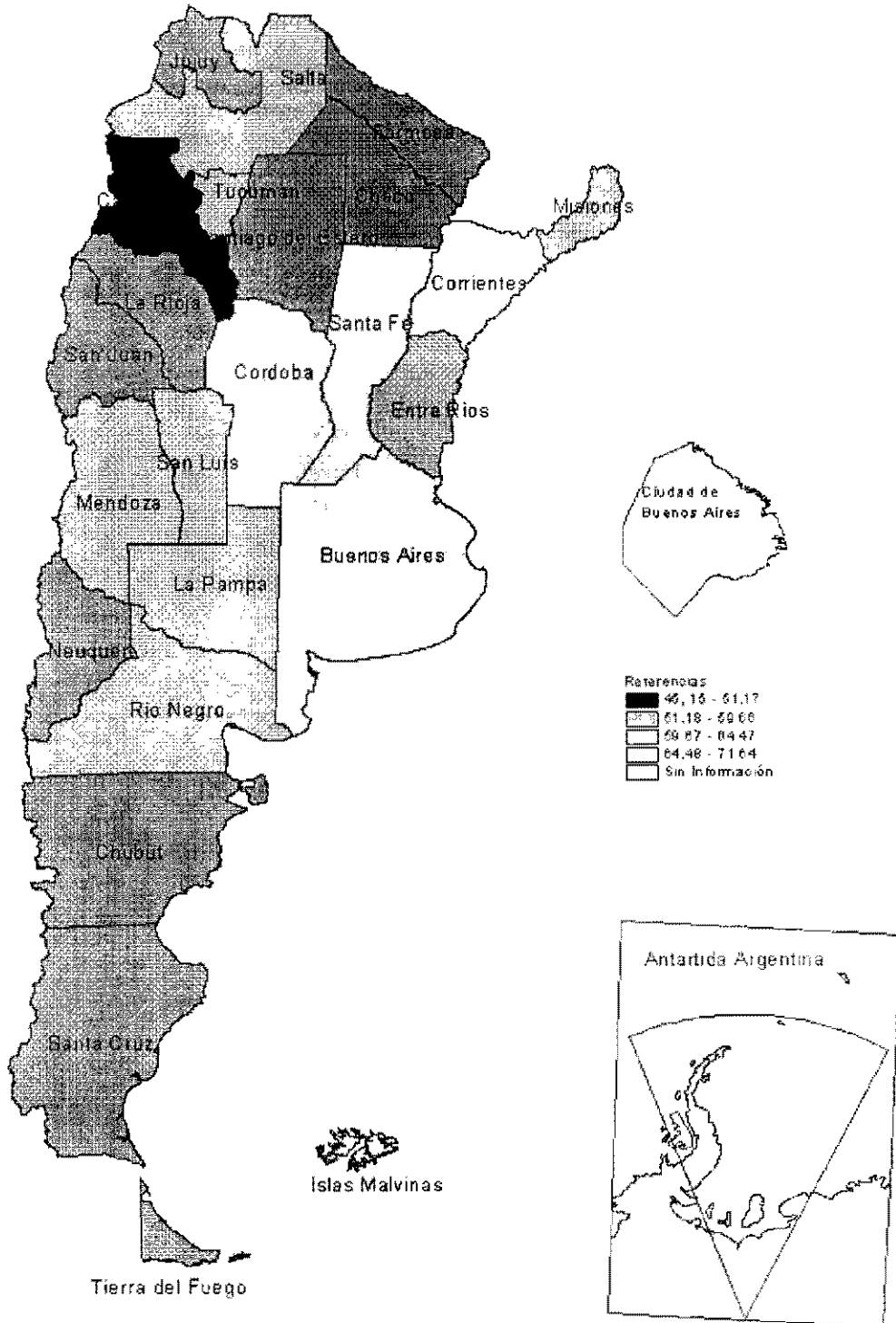
- ✓ Conceptualizar
- ✓ Resolver problemas

**LENGUA**

- ✓ Comprensión lectora
- ✓ Reflexión sobre los hechos del lenguaje

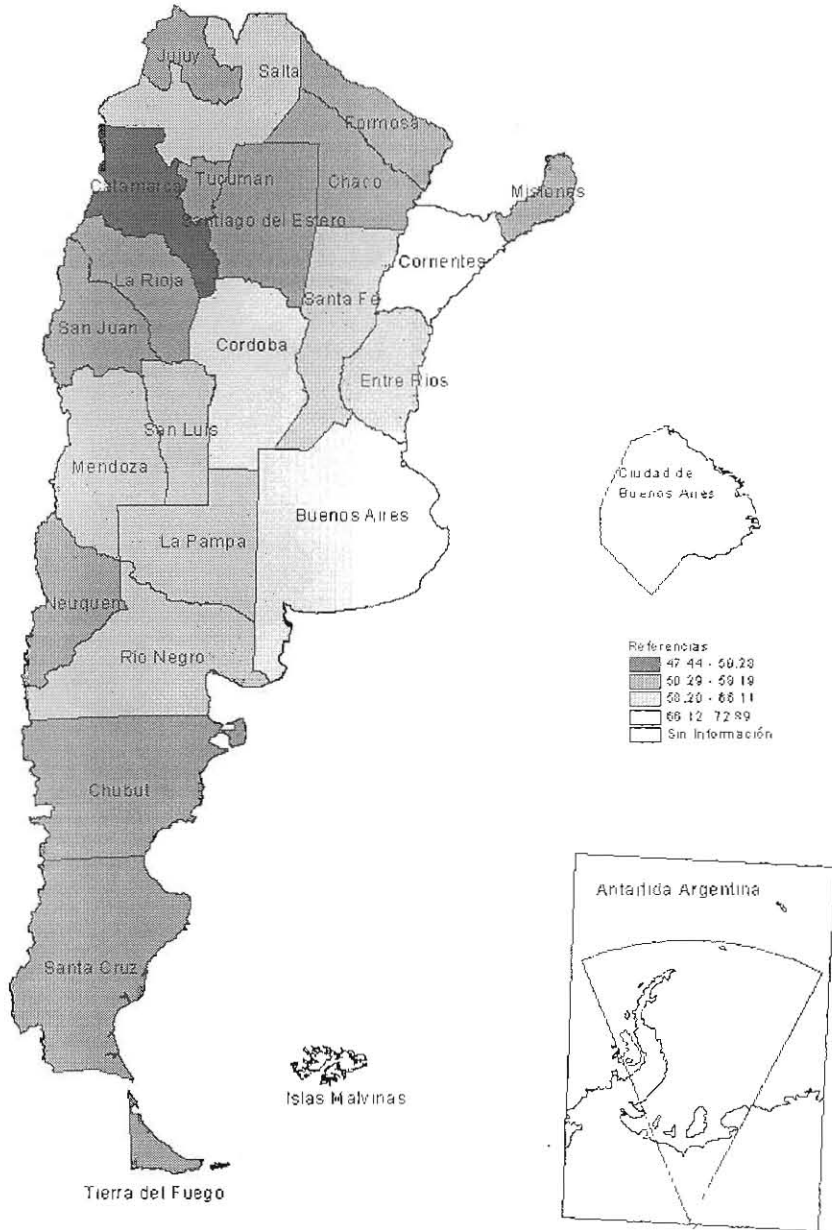


República Argentina  
Prueba Historia  
Competencia: Analizar situaciones



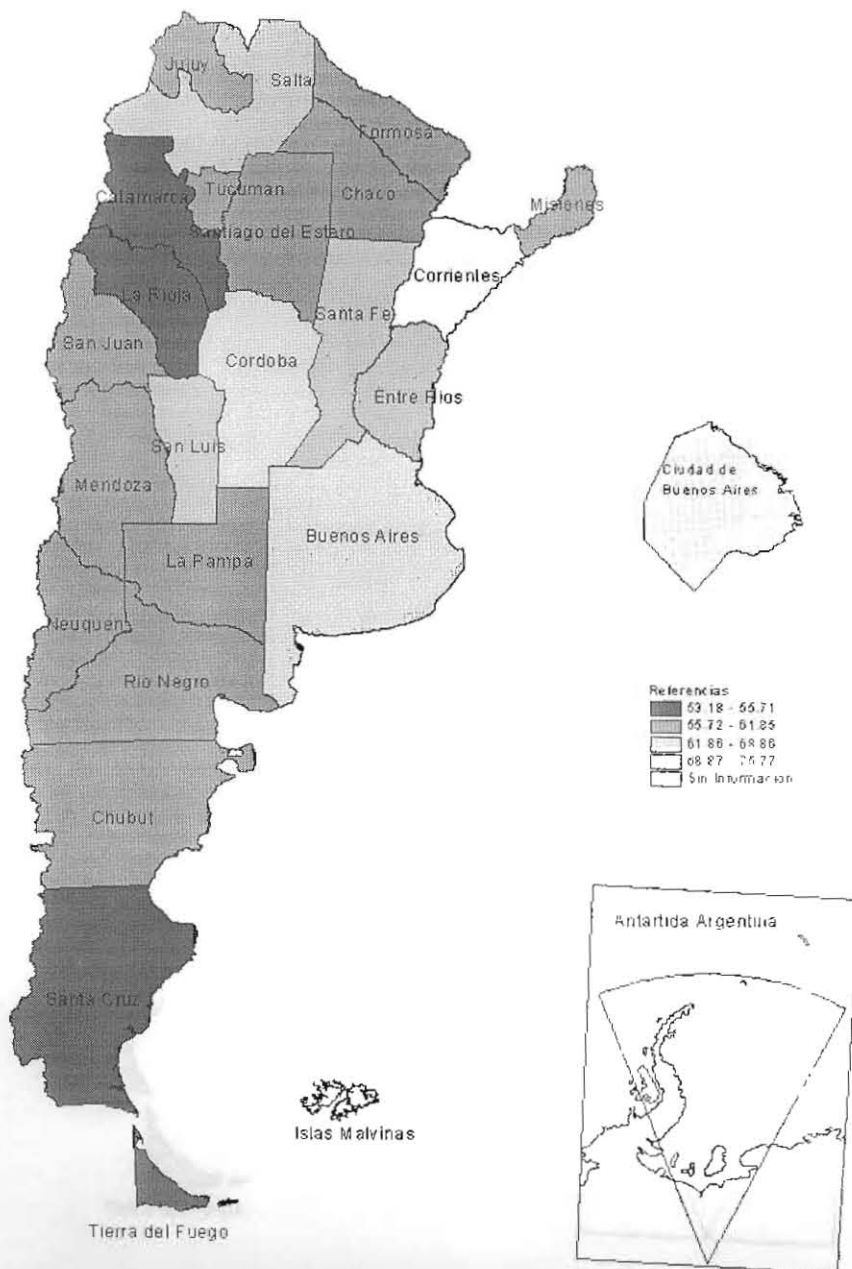
Fuente: REDFIE, en base a información del Operativo Nacional de Evaluación 1999

República Argentina  
 Prueba Histona  
 Competencia Reconocer Conceptos



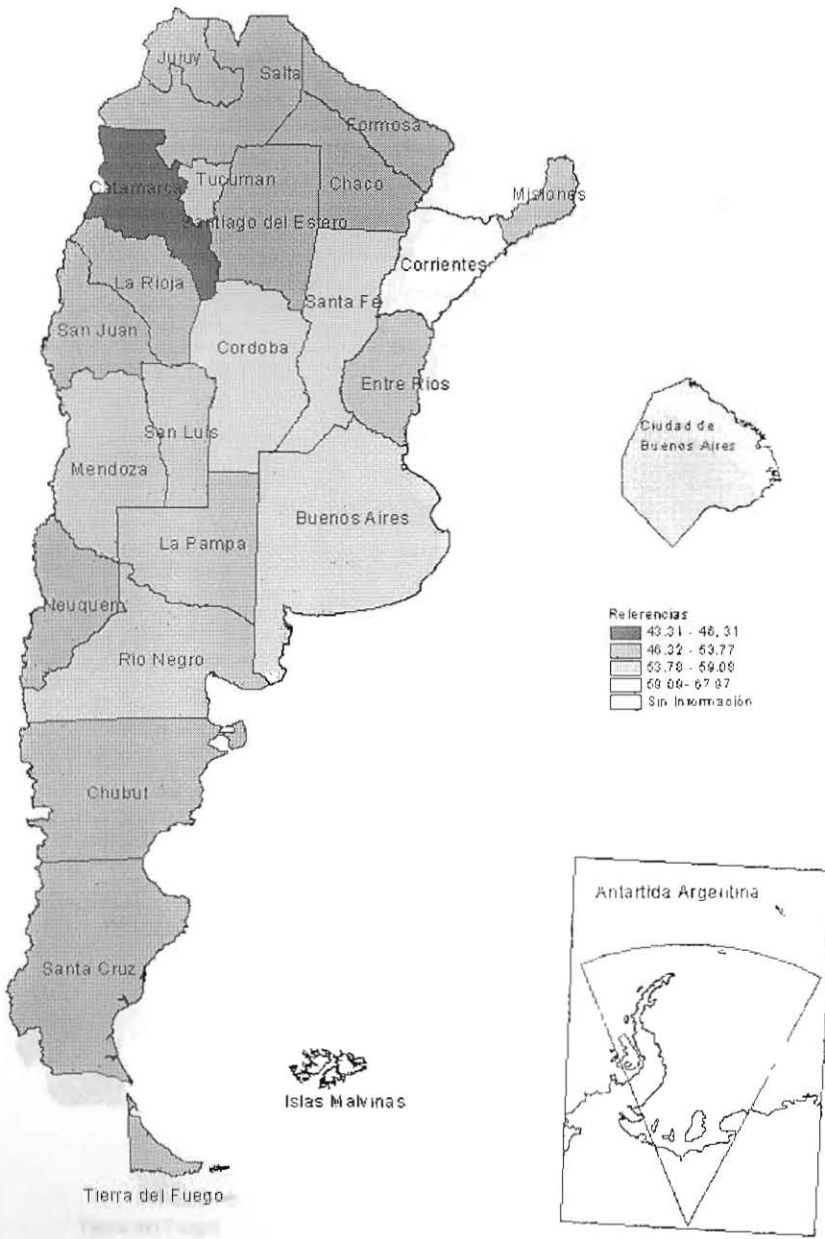
Fuente: REDFIE en base a información del Operativo Nacional de Evaluación 1999

República Argentina  
 Prueba: Historia  
 Competencia: Reconocer hechos



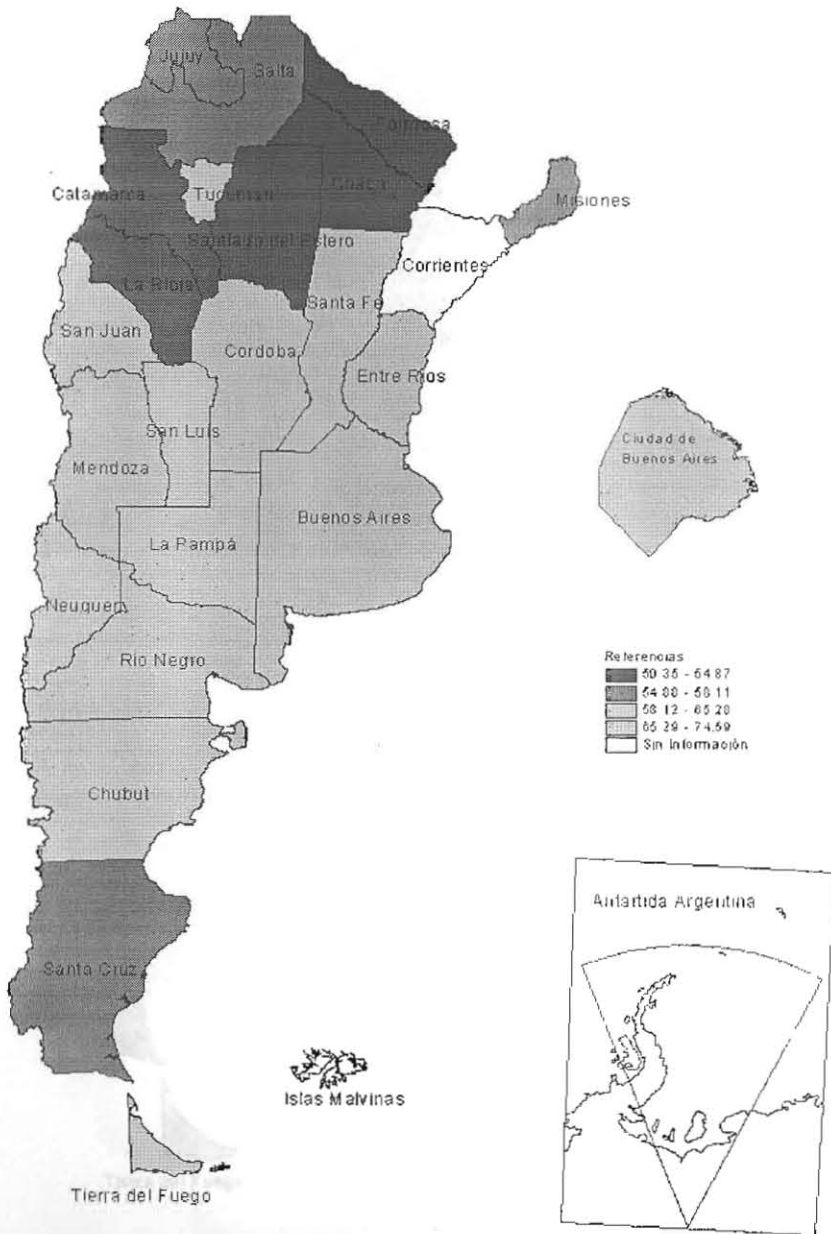
Fuente: REDFIE en base a información del Operativo Nacional de Evaluación, 1999

República Argentina  
 Prueba Histórica  
 Competencia Interpretar y explorar



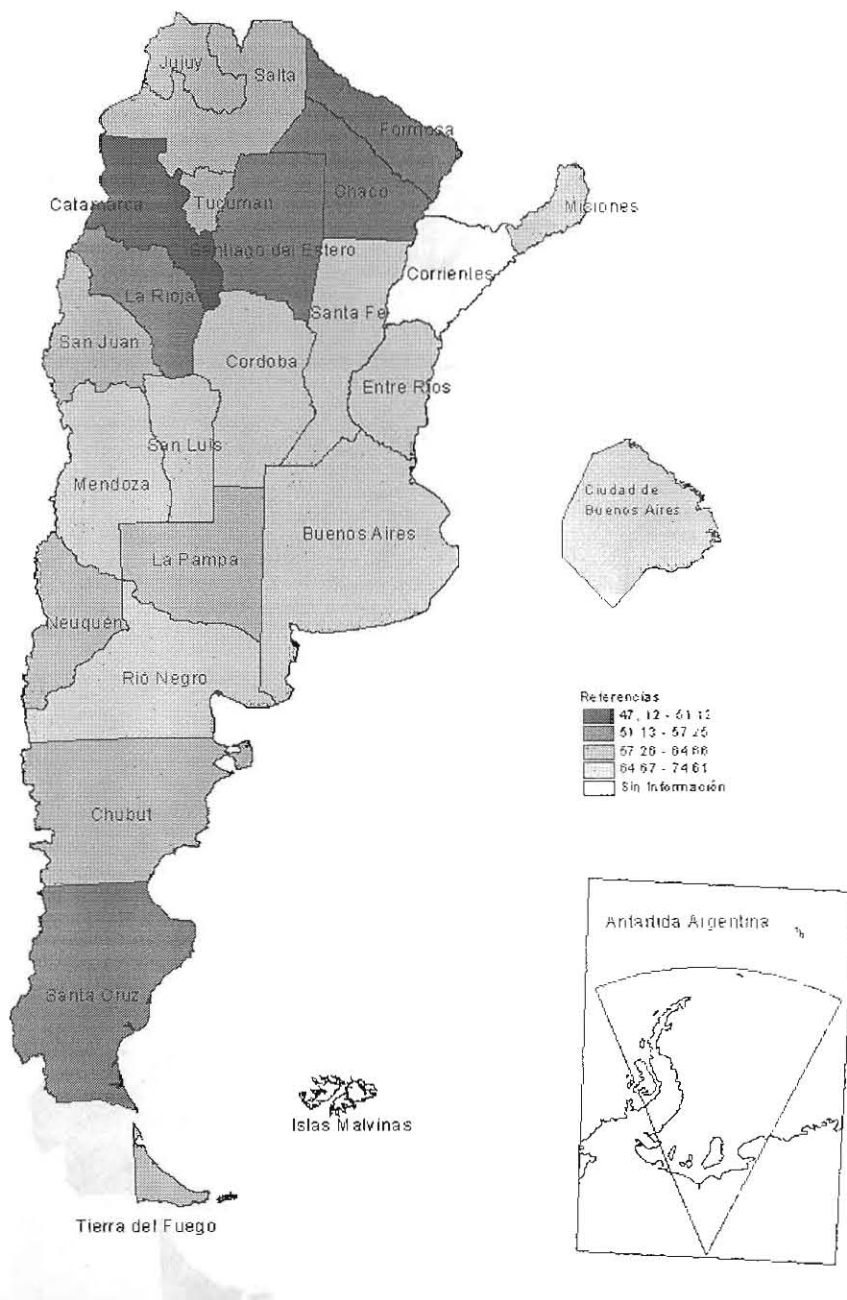
Fuente: REDFIE, en base a información del Operativo Nacional de Evaluación, 1999

República Argentina  
 Prueba Matemática  
 Competencia Conceptualizar



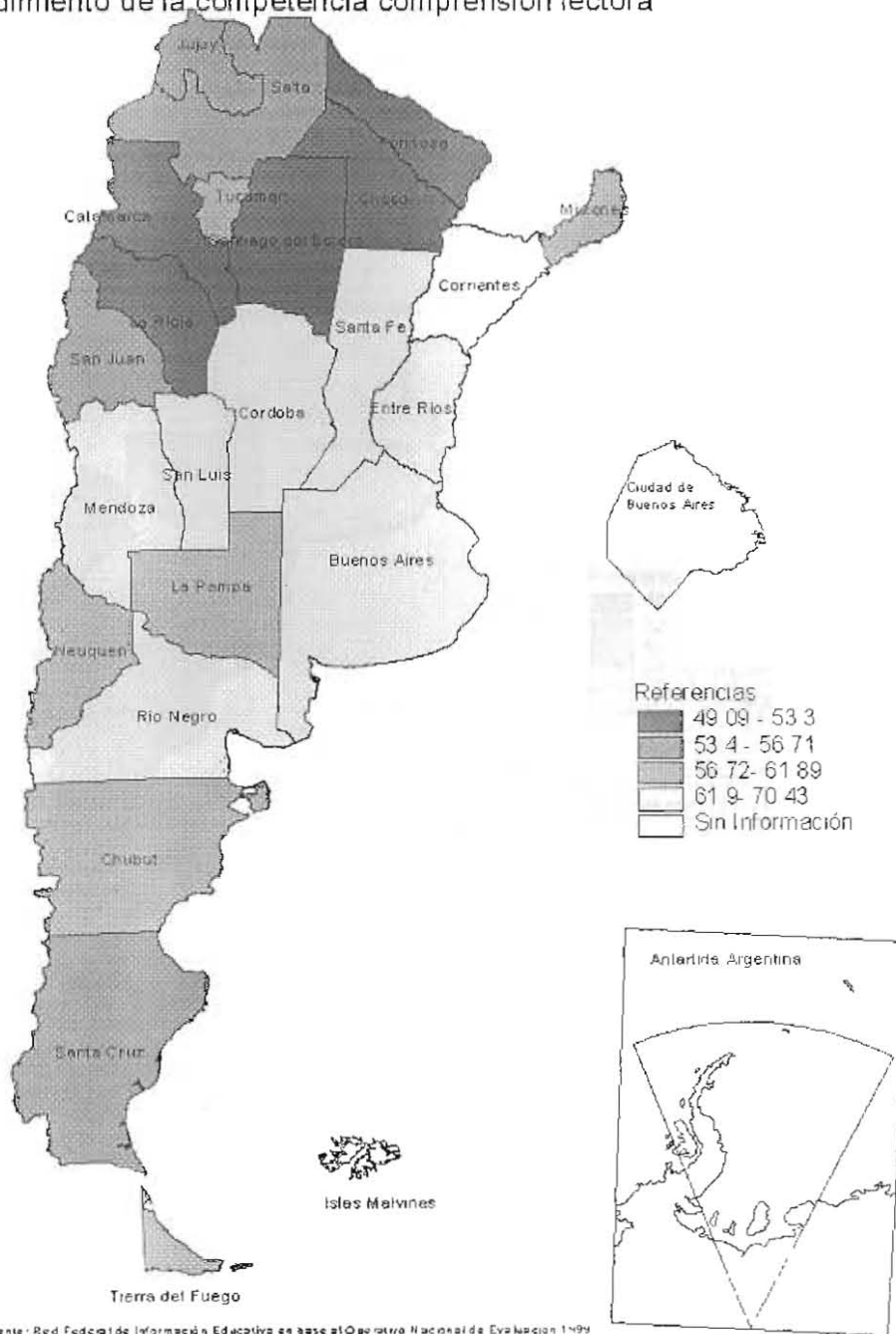
Fuente: REDFIE, en base a información del Operativo Nacional de Evaluación, 1999

República Argentina  
 Prueba: Matemática  
 Competencia: Resolver problemas



Fuente: REDFIE, en base a información del Operativo Nacional de Evaluación 1999

República Argentina  
 Prueba: Lengua  
 Rendimiento de la competencia comprensión lectora

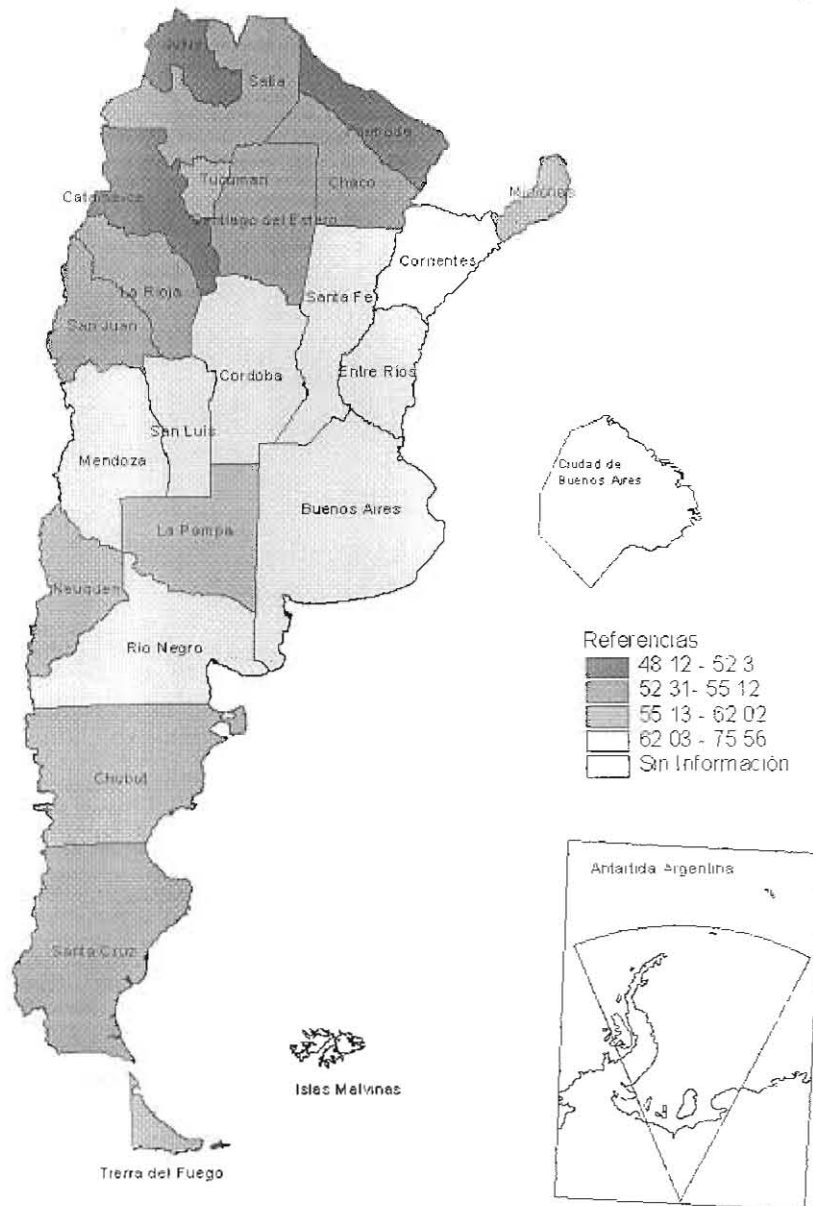


Fuente: Red Federal de Información Educativa en base al Operativo Nacional de Evaluación 1999

República Argentina

Prueba: Lengua

Rendimiento de la competencia reflexión sobre los hechos del lenguaje



Fuente: Red Federal de Información Educativa en base al Operativo Nacional de Evaluación 1999